****

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN**

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

**PRESENTE.**

El suscrito diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz integrante de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 35 fracción I, de la Constitución Política, 16 y 22 fracción VI, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todos del Estado de Yucatán, me permito presentar ante esta honorable soberanía la:

**Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 12 de Enero como el día estatal del Fotógrafo, con base en la siguiente:**

 **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ser fotógrafo o fotógrafa, o dedicarse al oficio de la fotografía es mucho más que captar conceptos o ideas. Si bien un fotógrafo opera cámaras para captar imágenes de personas, eventos, escenas, materiales, productos, entre otros elementos, pelea por conseguir y consolidar una identidad individual y estilo propio en un acto solitario y de extrema sinceridad. Aprenden su oficio de los demás persiguiendo forjar su propia personalidad fotográfica. Se esfuerzan para superar las dificultades materiales a las que se enfrentan para que éstas no sean un obstáculo en su desempeño. Sus productos en el fondo, son su biografía, sueñan crecer y crear un acento peculiar para pegar un salto sin precedentes. Su trabajo es un arte con carácter de exploración cada vez más profunda en las raíces de la condición humana.

Algunos profesionales del gremio, independientemente del género, se especializan en un área específica de la fotografía como los son la moda, fotoperiodismo, retratos o rostros, así también en lo comercial, la aventura o el riesgo, existen fotógrafos de arquitectura, de deportes, artísticos, documentales, culturales, eventos sociales y procuran cualquiera que fuera el tema, ganarse un lugar en el respectivo mercado.

Además, y para no hacer uso de la improvisación, adquieren habilidades específicas para ejecutar correctamente sus funciones, tales como la capacidad adecuada para manejar una cámara de acuerdo a sus especificación de uso, analizar los requerimientos particulares para determinados trabajos, determinar la composición de las imágenes y realizar los correspondientes ajustes técnicos a los equipos, movilización del equipamiento a las diversas locaciones y eventos, ajustar la iluminación del área, tomar las fotografías en cualquiera que sea su contexto.

Lo anterior, independientemente de la facilidad que debe poseer como el de comunicarse, como el de ejercer su vocación de servicio y estar abierto a nuevas ideas, ser organizado y capaz de manejar su tiempo efectivamente, estar siempre motivado y dispuesto a trabajar de manera independiente o en algún medio de comunicación.

En este contexto resulta fundamental e importante hablar de la importancia e historia de lo que el fotógrafo maquila, la fotografía, que se puede determinar como el acto mediante el cual una persona, a través del uso de una cámara fotográfica preparada para reflejar la realidad que se observa a partir del uso de lentes y del trabajo con la luz, retrata un instante o momento particular de la vida; ésta nos representa la historia del hombre ante el mundo y nos ayuda a conocer ese universo del cual estamos distante.

La fotografía tiene la característica de generar una imagen que sirve como recuerdo de ese momento que talvez no vuelva a repetirse, capta y retiene en el tiempo ese acto que en el futuro forma parte de la historia, es un potencial informativo, es un excelente método de conocimiento pues se aprende a través de la imagen y es vinculante con la comunicación, se puede con ella interpretar al mundo del que no contamos con acceso total, nos recuerdan momentos, personas, situaciones y experiencias, funciona como memoria, es un registro, es una representación de lo que está frente a nosotros, es una forma de expresar y mostrar un mensaje, es infinita, es arte, es magia.

Sus inicios se remontan en el año 1839 cuando la academia de ciencias de Francia anunció públicamente la invención de una técnica fotográfica revolucionaria llamado daguerrotipo, que realizaba una fotografía única no reproducible sobre una placa de metal, generando imágenes positivas y negativas a su vez, que se distinguían por su aspecto reflectante debido a la materia del soporte y su extremada precisión.

Su escasa calidad gráfica contribuyó para que fuera sustituido, junto con el ambrotipo y ferrotipo, por otra técnica que presentaba mejores tiempos de exposición, más brillantes contrastes y múltiples tonos en la figura. Fue el colodión húmedo con el que la foto tuvo su mayor apogeo comercial, pues además y como innovación, creó la posibilidad de reproducir en serie la misma imagen.

Es así, que a tan solo seis meses de haberse inventado, este antecesor de la fotografía llega al continente americano en el mismo 1839, desembarcó en el puerto de Veracruz en donde se realizó la primera imagen dibujada con luz del país en el convento de san Francisco. Desde entonces, la fotografía mexicana se expandió sobre sus paisajes, inmortalizando inclusive a las familias que buscaban desesperadamente un retrato itinerante.

En 1840, el viajero austriaco Emanuel Von Friedrichsthal registró por primera vez los monumentos de Chichén Itzá con un daguerrotipo y que, durante una estancia en Londres, exhibió 25 imágenes de estas ruinas en el museo británico.

Así mismo inauguró en Campeche, el primer estudio fotográfico de la península. En Abril de 1841, en el periódico el museo yucateco, Friedrichsthal anunciaba al respetable público que, por medio de la célebre invención del daguerrotipo, ofrecía sacar retratos de medio cuerpo y cuerpo entero a precios módicos.

Entre los primeros personajes invitados a posar ante semejante modernidad fue el presidente Porfirio Díaz, así también se captaron la fachada del palacio de minería, la estatua de Carlos IV en el patio de la real y pontífice universidad de México, la fachada de la catedral metropolitana, la plaza de armas, entre otros.

Durante el porfiriato, la fotografía logró destacarse sobre los otros tipos de arte, ya que la multirreproducción fungió no solo como medio publicitario de varios usos sociales, sino también como método de seguimiento para la construcción de puertos, del ferrocarril nacional y de ciertas zonas geográficas distantes de la capital.

No fue sino hasta el movimiento estudiantil de 1968, que la fotografía se convirtió en una herramienta para la denuncia social. Así que gracias a la marcada intención común existente, es que los fotoreportajes reforzaban la demanda de un equilibrio frente a las injusticias colectivas, económicas y políticas. Gracias a ello, los fotógrafos crearon una década después un matiz nacionalista: el consejo mexicano de fotografía, como promotor de diversos encuentros internacionales, entre los que destacan los coloquios latinoamericanos de fotografía cuyo primer encuentro se realizó en 1978.

La historia narra que el señor Antonio Pallás fue el primer fotógrafo yucateco. Se dice que, en ese tiempo, se comprometió a realizar retratos del obispo, así como vistas de la catedral y de otras iglesias y majestuosos edificios de la ciudad de Mérida.

Y como no mencionar a un gran y famoso fotógrafo de estas últimas décadas, Don Isidro Ávila Villacis quien, desde los 9 años de edad, se inspiró en la afición de su padre a la fotografía para adoptar este tan noble oficio en el que sus frutos, se convirtieron en un estudio que lleva por nombre fotografía Ávila. Así también existen en el medio estudios fotográficos importantes como el foto estudio Guido, foto estudio Victoria y foto estudio Guerra, cuya trayectoria representan un acervo del arte de la fotografía.

Don Isidro Ávila vió sus inicios en el ámbito publicitario siendo uno de sus primeros trabajos la imagen de un jabón en escama que comercializaba la hidrogenadora yucateca y que produjo con una cámara de 16 milímetros con lente fijo. Tuvo la iniciativa de proponer que en la foto exista una persona que esté lavando ropa para no generar una imagen pasiva. Narra que en tiempos aquellos no habían computadoras, solamente la cámara y él.

Su oficio le ha dado muchas satisfacciones, pero lo que guarda y con la que se queda, es que mucha gente lo conoce, a donde va lo saludan tanto gobernantes como obispos, sacerdotes, empresarios y políticos.

Para los jóvenes que se inician en esta profesión, las posibilidades son infinitas gracias a los avances tecnológicos fotográficos y de la computadora. Hay quienes siguen fieles a la tradición de la cámara, del tripié y del trabajo de laboratorio, pretendiendo encontrar en la fotografía un medio de comunicación que puede entretejerse con otros más, como la creación digital.

Con el trabajo del fotógrafo nos podemos remontar a esos instantes felices donde recordamos a personas que se encontraban con nosotros y en muchos casos, reímos de la huella histórica que dejan elementos como la ropa y los peinados que se estilaban en épocas pasadas.

Existe una frase que dice que una imagen vale más que mil palabras, aplica para todo lo que vivimos en la actualidad con el auge de las redes sociales y el marketing digital pues el internet se ha convertido en la vitrina comercial más grande del mundo, donde a través de las imágenes no solo se venden productos, sino también nos vendemos como personas.

Ser fotógrafo significa más que operar una cámara para captar imágenes que le permite a la gente emocionarse, imaginar, reír, llorar, suspirar, pensar, desear, entre otros sentimientos. Una buena fotografía suele contener una buena historia. Sin ellas perderíamos un fragmento importante de nuestros recuerdos. Por eso es que resulta importante estimar el significado de la fotografía, pero también es fundamental reconocer el trabajo del fotógrafo que con mucha dignidad y valores personales, nos brindan la oportunidad de mirar la profundidad del presente y del pasado. Que digno es ser un fotógrafo.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento ante esta Honorable Soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de:

**DECRETO**

**Por el que se declara el “12 de Enero como el día estatal del fotógrafo”.**

**ARTICULO UNICO.-** Se declara el 12 de Enero como el Día estatal del Fotógrafo, de manera que cada año se conmemore esta fecha.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el diario Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del H. Congreso del Estado de Yucatán, a los 2 días del mes de Diciembre de 2020.

 **DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.**